



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 781/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00001747-3 /2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Franza informo que el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici desempeña como Magistrado subrogante del Juzgado del Fuero N° 7, desde 1° de febrero de 2021 hasta la efectiva reincorporación del Dr. Javier Alejandro Buján.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, desde 1° de febrero de 2021 hasta la efectiva reincorporación del Dr. Javier Alejandro Buján.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nros. 01 y 07, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 781/2021